Coveñas – Sucre 19 de mayo de 2026

señores
OFERENTES

Asunto: **FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**
Proceso No. 040-ARC-CBCAI6-2026.

El Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 6, con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al **Proceso No. 040-ARC-CBCAI6-2026**, cuyo objeto CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS CUBIERTAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA DE MARINA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO, así:

OBSERVACIÓN	**RESPUESTA**
OFERENTE	CADIZ SAS
RL	NELIDA ZAMORA FANDIÑO
FECHA	6/05/2026 9:14:02 PM
Observación No. 1 Cordial saludo, como interesados en participar, solicito a la entidad publicar el documento base definitivo del proceso. Agradezco su atención	Respuesta No. 1 Se informa que se realizó la adenda electrónica con ID CO1.AMD.6315448 de fecha 8/05/2026, justificada bajo la necesidad de ajustar el cronograma con el fin de publicar el documento base definitivo; debido a esta modificación, el plazo para presentar las manifestaciones de interés quedó extendido hasta el 13/05/2026 a las 7:00:00 PM.

OBSERVACIÓN	**RESPUESTA**
OFERENTE	INVERSIONES JUNISAMA SAS
RL	SANTIAGO MANRIQUE FRANCO
FECHA	*11/05/2026 8:58:26 AM*
Observación No. 1 Se solicita a la entidad publicar la lista de oferentes habilitados a presentar oferta en el proceso, tampoco se han publicado pleios definitivos	**Respuesta No. 1** Se informa que se realizó la adenda electrónica con ID CO1.AMD.6315448 de fecha 8/05/2026, justificada bajo la necesidad de ajustar el cronograma con el fin de publicar el documento base definitivo; debido a esta modificación, el plazo para presentar las manifestaciones de interés quedó extendido hasta el 13/05/2026 a las 7:00:00 PM.

OBSERVACIÓN	**RESPUESTA**
OFERENTE	CONSORCIO AE COVEÑAS 040
RL	EDELBERTO LOZANO
FECHA	*8/05/2026 2:26:07 PM*
Observación No. 1 Buenas tardes. me permito hacer la aclaración que el amparo de Estabilidad de la obra está suscrito de manera errónea debido a que lo s olicitan por plazo de 5 años más, se debe solicitar la modific ación a la entidad contratante donde su vigencia sea por 5 a ños años a partir del recibo final, toda vez que éste es un am paro post-contractual que ampara los perjuicios que eventua lmente se generen como causa del deterioro o daño de la ob ra entregada a satisfacción, por consiguiente, no es jurídica	**Respuesta No. 1** En aras de brindar claridad y transparencia en el proceso, la Entidad se permite informar que si bien para efectos de la estructuración inicial y expedición de la póliza se toma como referencia el plazo de ejecución proyectado, la cobertura efectiva de estabilidad es de naturaleza post-contractual y su periodo de cinco años de garantía iniciará formalmente con el hito del recibo final. En este sentido, se solicita revisar el numeral 7.2.1 ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA, del documento base.

mente coherente tener cobertura de este amparo por el plaz o de ejecución. Atte Edelberto Lozano	*El contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, Procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco (05) años contados a partir de la fecha de recibo definitivo de las obras. El contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.* Es importante aclarar que esta precisión no limita la participación de los interesados ni la presentación de sus ofertas.
OBSERVACIÓN	**RESPUESTA**
OFERENTE	ECP BATALLON DE COMANDO No.6
RL	EDGAR DANIEL RAMIREZ TORRES
FECHA	13/05/2026 12:12:30 PM
Observación No. 1 **Observación No. 1** Respecto a la citación a audiencia de sorteo de manifestaciones de interés del Proceso No. 040-ARC-CBCAI6-2026, respetuosamente solicitamos a la Entidad aclarar que el listado de oferentes remitido corresponde a un listado preliminar, teniendo en cuenta que, conforme al cronograma publicado en SECOP II, el plazo para manifestar interés vence el día 13/05/2026 a las 7:00 p.m. Lo anterior, considerando que en SECOP II la manifestación de interés se realiza de manera electrónica a través de la plataforma y dentro del término establecido en el cronograma oficial del proceso. En consecuencia, solicitamos que el sorteo se realice únicamente con base en el listado definitivo de interesados que hayan manifestado interés válidamente hasta el vencimiento del plazo fijado en SECOP II, garantizando los principios de transparencia, publicidad, igualdad y selección objetiva.	**Respuesta No. 1** la entidad se permite informa acuerdo mensaje de fecha 13/05/2026 2:20:26 PM desde el usuario ROBINSON GARCIA GALLEGO se dio respuestas *así la entidad se permite informa que por error se publicó el listado de oferentes que manifestaron interés antes de terminar el tiempo establecido por el CRONOGRAMA*

Adicionalmente, solicitamos a la Entidad publicar el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural, correspondiente al Formato 2A – Consorcios y Formato 2B – Unión Temporal, toda vez que no se evidencia adjunto dentro de los documentos del proceso, y resulta necesario para la adecuada participación de los interesados que pretendan presentarse bajo una estructura plural. Agradecemos dar respuesta y realizar las aclaraciones y publicaciones correspondientes. Cordialmente,	En relación con su observación la entidad se permite revisar y ajustar mediante adenda anexando los formatos así Formato 1 – Carta de presentación de la oferta Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B- UT) Formato 3 – Experiencia Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional Los anexos quedaran publicados en la sección de 'Documentos del Proceso' de la plataforma SECOP II.

Capitán de Fragata **RAFAEL HERNANDO HERRERA PÉREZ**
Comandante del Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No 6
Delegatario

VoBo: CCLADM Cristian Camilo Granados Araujo.
Comandante Compañía Logística BCAI6

Revisó: S1 Martínez Barranco Jessica
Jefe Adquisiciones BCAI6(E)

Revisó: OPS Manola del Pilar Janne Palencia
Asesora Jurídica BCAI6

Elaboró: IMP Garcia Gallego Robinson
Ejecutivo de Contratos BCAI6